



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
(CGT)**

Federación Estatal de trabajadores de la Administración Pública

FETAP

C/ Alenza, 13 2ª - 28003 Madrid - Tlf. 915547820-699930832 Fax: 915547820- fetap@cgt.es ;
C/ Dos de Mayo 15 entreplanta 47004 Valladolid Teléfono 983391139- 657809851 fetap@ono.com

NOTA DE PRENSA

Las mentiras del ministro Solbes:

La última vez que los empleados públicos tuvieron una subida por encima del IPC fue en el año 1991:

Este subió 5,5% y la subida salarial fue del 7,22%. la última subida igual que el IPC fue en el año 1998 con una subida del 2,2%.

Desde el año 1985 hasta hoy hemos perdido o dejado de ganar por no actualizar nuestros salarios cerca de 65.000 €.

A las subidas por debajo del IPC o las congelaciones salariales de los últimos años, hay que añadir la subida espectacular de precios al pasar de la peseta al euro:

En el año (2001), la subida real, si se hubieran seguido aplicando las mismas normas de 1990, la subida real fue del 29,92%, en vez del 4% que nos indico el Gobierno de turno.

¿Alguien se había creído en algún momento que la subida de ese año fue del 4%?.

Durante los años de bonanza económica, nuestras subidas han sido siempre por debajo del IPC, como se puede comprobar en las tablas que adjuntamos.

La mentira viene, al decir el señor Ministro, que la subida salarial en la pasada legislatura ha sido del 7,25%, porque ninguno de los trabajadores de la AGE ha tenido esta subida, a lo mejor, es que en esta partida está el salario de los altos cargos, los cuales se han multiplicado de forma exponencial, disminuyendo el numero trabajadores de la Administración.

¿ no se ve que cada vez los políticos de turno hacen funcionar peor los servicios públicos para así poderlos privatizar? (la enseñanza, la sanidad, la atención telefónica en bastantes oficinas, etc)

Dicho todo en lenguaje coloquial, en la Administración General del Estado, cada vez hay mas jefes y menos indios, y estos indios cada vez somos mas pobres.

La falacia, es que ya está poniendo la venda de la recesión sin nombrarla, para congelar nuestros salarios, pero a este Gobierno le esperan probablemente unos meses muy calentitos si no modifica su comportamiento con sus empleados públicos.

Primero fue Justicia, después esta siendo Seguridad Social (con huelgas parciales desde abril), el INEM (en el que por vez primera en muchísimo tiempo están unidos todos los sindicatos con representación), después.....

Este Gobierno no puede seguir escondiendo la cabeza como los avestruces y volvernos a sacrificar.

Esperamos que esta vez, el trío sindico-institucional, no nos venda a cambio de favores políticos que todos conocemos.

Luis Romón

Secretario General FETAP

CGT-CAT



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)

Federación Estatal de trabajadores de la Administración Pública



C/ Alenza, 13 2ª - 28003 Madrid - Tlf. 915547820-699930832 Fax: 915547820- fetap@cgt.es ;
C/ Dos de Mayo 15 entreplanta 47004 Valladolid Teléfono 983391139- 657809851 fetap@ono.com

LA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El colectivo de los empleados públicos es muy numeroso, 2.554.582 personas, que trabajan para las diferentes administraciones y que está formado por profesionales de distintas ramas: auxiliares, administrativos, técnicos, médicos, personal sanitario, profesores, etc.,etc. Es incomprensible que estemos tragando de esta manera, siendo víctimas de una pérdida de poder adquisitivo, año tras año, y no hagamos nada al respecto.

Año	IPC	IPC acumulado	Salario actualizado con el IPC	Subida salarial	Subida salarial acumulada	Salario actualizado con la subida salarial	Diferencias anuales entre IPC y subida salarial
			6750,00			6750,00	
1985	0,082	0,0820	7303,50	0,065	0,0650	7188,75	114,75
1986	0,083	0,1718	7909,69	0,072	0,1417	7706,34	203,35
1987	0,046	0,2679	8273,54	0,05	0,1988	8091,66	181,88
1988	0,058	0,3731	8753,40	0,04	0,2467	8415,32	338,08
1989	0,069	0,4363	9357,39	0,04	0,2966	8751,94	605,45
1990	0,065	0,5196	9965,62	0,06	0,3744	9277,05	688,56
1991	0,055	0,6245	10513,73	0,0722	0,4736	9946,86	566,87
1992	0,053	0,7300	11070,95	0,061	0,5635	10553,61	517,34
1993	0,049	0,8252	11613,43	0,018	0,5916	10743,58	869,85
1994	0,043	0,9219	12112,81	0	0,5916	10743,58	1369,23
1995	0,043	1,0161	12633,66	0,035	0,6473	11119,60	1514,05
1996	0,035	1,1028	13075,84	0,035	0,7050	11508,79	1567,05
1997	0,021	1,1932	13350,43	0	0,7050	11508,79	1841,64
1998	0,021	1,2700	13630,79	0,021	0,7408	11750,47	1880,31
1999	0,024	1,3176	13957,93	0,018	0,7721	11961,98	1995,94
2000	0,04	1,3663	14516,24	0,02	0,8076	12201,22	2315,02
2001	0,031	1,4231	14966,25	0,02	0,8437	12445,25	2521,00
2002	0,04	1,5200	15564,90	0,02	0,8806	12694,15	2870,74
2003	0,026	1,5982	15969,58	0,02	0,9182	12948,04	3021,55
2004	0,032	1,7021	16480,61	0,02	0,9566	13207,00	3273,61
2005	0,037	1,7723	17090,39	0,02	0,9957	13471,14	3619,26
2006	0,027	1,8610	17551,83	0,02	1,0356	13740,56	3811,27
2007	0,042	1,9669	18289,01	0,02	1,0764	14015,37	4273,64
							39960,44

Las columnas de IPC y subida salarial, recogen los índices en tanto por uno.

Las columnas de IPC acumulado y subida salarial acumulada, recogen también los índices en tanto por uno; y además se ha tenido en cuenta la repercusión de esos índices sobre las subidas de años anteriores.

En el ejemplo se ha tomado como base un salario en la actualidad de 14.015,37€ (en 1985 equivalía a 6.750€). Para ese salario la pérdida a lo largo de los años relacionados, ha sido de 39.960,44€.

En el año 2001 se ha recogido el IPC "oficial" del 4%. El 1 de enero de 2002 el cambio de la peseta al euro provocó un IPC del 29,92% que quedó engullido por los cambios en el cálculo del mismo. Por tanto la pérdida de 39.960,44€ se incrementó en 25.158,93€.